

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE CARÁCTER PRIVADO DE 2025

26 DE ABRIL DE 2025

18:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR ISIDRO OMAR PAZ MARTINEZ, EN CONTRA DE LAS PERSONAS TITULARES DEL PERFIL DE LA RED SOCIAL FACEBOOK DENOMINADA JUSTICIA SIN BARRERAS, POR LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA PAGADA EN RED SOCIAL EN BENEFICIO DE LA CANDIDATA A MINISTRA DE LA CORTE YASMÍN ESQUIVEL MOSSA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PEF/IOPM/JD05/MICH/35/2025.

SEGUNDO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR ISIDRO OMAR PAZ MARTINEZ, EN CONTRA DE LAS PERSONAS TITULARES DEL PERFIL DE LA RED SOCIAL FACEBOOK DENOMINADA AMIGOS DE TORO BURGOS CON LA MINISTRA, POR LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA PAGADA EN RED SOCIAL EN BENEFICIO DE LA CANDIDATA A MINISTRA DE LA CORTE INGRID ÁNGELES TAPIA GUTIÉRREZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PEF/IOPM/JD05/MICH/36/2025

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LENIA BATRES GUADARRAMA, CANDIDATA A MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CONTRA DE SERGIO DANILO PANCARDO COBOS, CANDIDATO A MAGISTRADO DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE APELACIÓN EN LAS MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA, ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL I, POR LA PRESUNTA DIFUSIÓN DE UNA PUBLICACIÓN QUE POSIBLEMENTE LA VINCULA INDEBIDAMENTE EN HECHOS QUE PODRÍAN CONTRAVENIR LA NORMATIVA ELECTORAL, ASÍ COMO LA PRESUNTA VULNERACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PEF/LBG/CG/40/2025 Y SU ACUMULADO UT/SCG/PE/PEF/LBG/CG/41/2025